



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007384-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a piezas de arte contemporáneo que la Junta de Castilla y León tenía depositadas en unos almacenes privados de Salamanca; relación de dichas obras que llegaron al MUSAC en julio de 2017; relación de dichas obras que no llegaron al MUSAC y ubicación de las mismas desde 2017 hasta diciembre de 2020; y ubicación actual de cada una de las obras.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de julio de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007357 a PE/007691.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de julio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Diego Moreno Castrillo, Nuria Rubio García, Yolanda Sacristán Rodríguez, María Rodríguez Díaz, José Ignacio Ronda Gutiérrez, Javier Campos de la Fuente, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

En una entrevista realizada a Manuel Olveira, director del Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León (MUSAC), publicada por el Diario de León de fecha 22 de mayo de 2021, se recoge lo siguiente:

#### **“—¿Faltan piezas de la Colección de Arte Contemporáneo de la Junta depositadas en el museo?”**

—La Consejería gestiona la Colección de Arte Contemporáneo de la Junta. Me notificaron hace tiempo que querían depositar en el museo una parte que estaba desde hacía años en unos almacenes privados en Salamanca. Exigí que se hiciera una catalogación ‘in situ’ antes de que vinieran al Musac. Cuando llegaron las obras, en julio de 2017, nos dimos cuenta de que faltan una treintena de piezas de la catalogación inicial.

#### **—Se lo comunicaría a la Junta, claro**

—Por supuesto. Lo reporté a los responsables durante años pidiendo que se localizaran las obras extraviadas, pero no hicieron nada. En la reunión del Consejo rector volví a comunicarlo, pedí que constase en acta esta y otras irregularidades y después lo comuniqué a la ciudadanía porque es la propietaria de esas piezas. El 23 de diciembre de 2020 (menudo día para hacerlo) la Consejería sacó una nota en la que afirman que el listado era provisional, lo cual no es verdad porque la catalogación no era provisional, y que ya habían localizado las piezas.

#### **—Eso es una contradicción.**

—Por eso me puse en contacto con la Consejería para pedir que si habían encontrado las piezas las depositaran en el Musac donde están las otras.

#### **—¿Quiénes son los artistas perdidos?**

—No le daré nombres, pero hay algunos conocidos internacionalmente. Le pongo un ejemplo. Aquí tenemos depositada una instalación de una conocidísima artista que consta de cuatro elementos, pero aquí sólo llegaron tres. Podría entender que la Consejería considerase que ahora no quiere depositar algunas de las piezas «perdidas» aquí, esa parte de esa instalación debe estar aquí. Si de verdad la han



encontrado deberían traerla al museo para completar la instalación. No hacerlo es muy irregular y sospechoso.

—¿No sabe dónde están?

—No. Trabajamos con muros de opacidad. Podemos hacer cábalas de si es verdad o no que han encontrado las obras, pero nada más.”

En relación con esta parte de la citada entrevista se formula la siguiente pregunta:

- ¿Listado y relación de todas y cada una de las piezas de arte contemporáneo que tenía la Junta depositadas en unos almacenes privados en Salamanca, con indicación de título, autor, año de adquisición y cuantía económica de cada una de ellas?
- ¿Relación de cada una de las obras citadas que en julio de 2017 llegaron al MUSAC?
- ¿De la catalogación inicial de estas obras, cuáles no llegaron al MUSAC y cuál fue el motivo para que no se depositaran en el Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León?
- ¿Desde 2017 hasta diciembre de 2020 en qué espacio y lugar estuvieron depositadas, almacenadas o guardadas el resto de las obras que no llegaron al MUSAC en 2017?
- Paradero y ubicación actual (espacio, institución, edificio, lugar y municipio...) de todas y cada una de las obras a las que se hace mención y que en su día estuvieron depositadas en unos almacenes privados de Salamanca.

Valladolid a 31 de mayo de 2021

Los Procuradores

José Ignacio Martín Benito,

Diego Moreno Castrillo,

Nuria Rubio García,

Yolanda Sacristán Rodríguez,





Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

María Rodríguez Díaz,

Javier Campos de la Fuente,

José Ignacio Ronda Gutiérrez,

